



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-O-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Siendo las diez de la mañana (10:00 am) del día treinta y uno (31) de mayo de 2022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-SUCRE-O-039-2022**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 del proponente habilitado.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 27 de mayo del año 2022.

PROPONENTE	REPRESENTANTE
CONSORCIO EDUCATIVA	LAURA PARRA
CONSORCIO GTC ARENAS	ENRIQUE PRINCIPE
CONSORCIO MEJORAMIENTO ESCUELAS MOJANA 2022	ANTONIO VELEZ CORONADO

En la presente acta se deja constancia de que no se presentaron propuestas rechazadas.

Dejamos constancia que la citación a los proponentes habilitados se realizó conforme con lo establecido en los términos de referencia, Capítulo II Disposiciones Generales, Subcapítulo I Generalidades, numeral 1.27 Cierre de la etapa recibo de propuestas, literal d), que establece:

El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:

Ciudad y Fecha Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Asunto: Número y Objeto de la convocatoria

Debe contener la presentación de la propuesta, el nombre del proponente, el número de contacto del contratista y correo electrónico al cual se citará para la audiencia del contratista y correo electrónico al cual se citará para la audiencia de apertura de sobre económico a través del aplicativo Google Meet.

(...)"

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:17 am por quienes en ella intervinieron.

Por BBVA Asset Management S.A:

Por BBVA Asset Management S.A:

(Firmado en Original) **LAURA MOTATO**

(Firmado en Original)

LORENA GARCIA

PRESUPUESTO OFICIAL
"EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA
SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑO

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 96,083,546	\$ 18,255,874	\$ 114,339,420
1. VALOR TOTAL			\$ 114,339,420

2. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

ÍTEM	TEM DESCRIPCIÓN VALOR OFERTADO				VALOR OFERTADO
	COSTO DIRECTO (ANTES	DE AIU e IVA sobre utilidad)			\$ 3,005,226,520
				En porcentaje	Expresado en Pesos
	Administración	% -		31.40%	\$ 943,641,12
	Imprevistos	% -		1%	\$ 30,052,265
	Utilidad	% -		5%	\$ 150,261,326
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%			\$ 28,549,652
			valor costos indirectos		\$ 1,152,504,370
					•
	PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II (incluye AIU e IVA)			А	\$ 4,218,907,546
	PRESUPUESTO OFERTADO ETAPA II (incluye AIU e IVA)			В	\$ 4,157,730,890
	DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (A-B)	\$ 61,176,656	
	(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/A EXPRESADO EN %	1.45%	

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + VALOR OFERTADO EJECUCION DE LAS OBRAS)	\$ 4,272,070,310
---	------------------

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

NOTA 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS CATIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AlU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

Nota 7: el valor del presupuesto oficial de la etapa II, dentro del formato de oferta económica no es un valor modificable, en el evento en que sea modificado, se incurrirá en causal de rechazo.

ANTI POSTOS V HECTOR ANDRES CORTES

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO EDUCATIVA

PRESUPUESTO OFICIAL
"EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA

DIAGNÓSTICOS. ESTUDIOS Y DISEÑO

Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
\$ 92.718.700	\$ 17.616.553	\$ 110.335.253
		\$ 110.335.253
		(11)

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

ÍTEM	ÍTEM DESCRIPCIÓN VALOR OFERTADO					OR OFERTADO
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)			\$ 2.942.653.707		
				En porcentaje	Expre	sado en Pesos
	Administración	27,40%		27,40%	\$	806.287.116
	Imprevistos	5%		5%	\$	147.132.685
	Utilidad	5%		5%	\$	147.132.685
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%		s	27.955.210
	valor costos indirectos				\$	1.128.507.696
	PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II (incluye AIU e IVA)			A	\$ 4.2	18.907.546,00
PRESUPUESTO OFERTADO ETAPA II (incluye AIU e IVA)		B \$4.071.161.403,00		71.161.403,00		
	DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (A-B)	\$	147.746.143	
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/A EXPRESADO EN %	3,50%			

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + VALOR OFERTADO EJECUCION DE LAS OBRAS)	\$ 4.181.496.656

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

Nota 7: el valor del presupuesto oficial de la etapa II, dentro del formato de oferta económica no es un valor modificable, en el evento en que sea modificado, se incurrirá en

Rep. Consorcio GTC ARENAS LUIS FERNANDO ARENAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

PROGRAMA: PROYECTO ESTRATEGICO DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-O-039-2022

"CONTRATAR LA "EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS,
ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS NECESARIAS
PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA
MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA,
DEPARTAMENTO DE SUCRE"

SOBRE № 2 PROPUESTA ECONOMICA

CONSORCIO MEJORAMIENTO ESCUELAS MOJANA 2022.

SINCELEJO, 05 DE MAYO DE 2022

PRESUPUESTO OFICIAL

"EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA

I. DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑO

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 92,000,000	\$ 17,480,000.00	\$ 109,480,000.00
1. VALOR TOTAL			\$ 109,480,000

2. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

ÍTEM	ÍTEM DESCRIPCIÓN VALOR OFE			FERTADO		
	COSTO DIRECTO	STO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$ 3,010,000,000		
				En porcentaje	Expresado	o en Pesos
	Administración	% -		23%	\$	692,300,000
	Imprevistos	% -		3%	\$	90,300,000
	Utilidad	% -		7%	\$	210,700,000
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%			\$	40,033,000
valor costos indirectos				\$	1,033,333,000	
PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II (incluye AIU e IVA)			Α	\$ 4,218,9	07,546.00	
PRESUPUESTO OFERTADO ETAPA II (incluye AIU e IVA)			В	\$ 4,043,3	33,000.00	
	DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		O EXPRESADO EN PESOS C = (A		\$ 175,57	74,546.00
	(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %			D= C/A EXPRESADO EN %	4.1	16%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + VALOR OFERTADO EJECUCION DE LAS OBRAS)	\$ 4,152,813,000
---	------------------

Firma:

Nombre: ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO

C.C.: 92.528.889